

95812

Copia del plano y memoria del invento
cuya patente se solicita, por Belarmino
Canseco Suarez, vecino de Cármenes (León.)

Consta de tres folios y la cubierta.



T. 1025

Memoria del invento que desea patentar el firmante de la solicitud que antecede, y que no ha sido practicado del mismo modo y forma en España.

El invento que trato de patentar sirve para extraer los barios de cualquier tonelaje del fondo del mar y ponerlos a flote, ceho lo cual se pueden llevar aito seguido a reparar los averias que ocasionaron su hundimiento. El procedimiento es el siguiente: se cierran hermeticamente todos los huecos de cubierta y otros que hubiere en el casco y luego se procede a la expulsión del agua por medio de polvoras, carburo ó aire comprimido: estas substancias producen los gases que ocupando paulatinamente el lugar del agua expulsada, por razón de densidad harán elevarse el bario a la superficie; por este procedimiento trato de explotar la industria una vez me sea concedida la patente de invención que solicito, y que creo no ha practicado nadie hasta la fecha.

Nota
Reivindicaciones.

Para tapar los huecos de la cubierta y otros que hubiere en el casco, se utilizarán las piezas que obran en el plano del modo siguiente: Se forma la pieza numero 1-9, que será de X dimensiones y de hierro; luego la pieza numero 2-9 de X dimensiones que será de goma, y a continuación la pieza numero

20 3-D También de X dimensiones y que será de
madera: estas tres piezas quedarán unidas con
varios tornillos que dibujados están en el
plano: estas tres piezas resacaadas una vez
unidas, se introducirán por los ángulos
A A del hueco C, y tapando el citado hue-
co por dentro, se sujetarán por el exterior
con la pieza número 5 de hierro, y varias
piezas número 4 también de hierro; una
vez hecha esta operación, quedaría perfec-
tamente tapado el hueco con la pieza D
como aparece en el hueso A de cubierta.
La pieza E. se compone de otras tres pie-
zas de hierro, goma y madera de X di-
mensiones igual que la pieza D, sirvien-
do para tapar exteriormente el hueco H.
de cubierta para lo cual se utilizarán
una o piezas más de los números 4 y 5:
echa esta operación, aparecerá como en el
hueso B de cubierta. Una vez tapados to-
dos los huecos de cubierta, se examinará
el casco, y si tuviere averías como indi-
ca la avería M, se taparán por la pie-
za D ó E de formas irregulares. La ave-
ría N y otras que tuviere el barco á un
metro de la quilla, no es necesario ta-
parlas, porque sirven para la expulsión
del agua; antes bien hay que ampliar-
las lo que sea necesario; pues al produ-
cirse los gases que han de expulsar el
agua del interior, es conveniente dar fá-
cil salida al agua con el objeto de que



T 1925

. 95812

no se produzca una explosión. Hechas estas operaciones preliminares, se procede á la expulsión del agua, que se verifica en la forma indicada en la memoria que antecede. De la forma que descrita queda, se construye un bano con las puertas en cubierta que cierre herméticamente todos los huecos incluso los del casco del bano, y no se hundirá aunque se abra una vía de agua de cualquiera dimensión en toda la extensión de la quilla, perdiendo de su desplazamiento tantos centímetros, como la vía de agua se aproxime á la línea de flotación. Estas son las reivindicaciones sobre las cuales me concederán la patente solicitada. Primera: invención de las piezas que obran en el plano, y que se utilizarán para tapar los huecos que sean necesarios del bano. Segunda: invención del procedimiento para expulsar el agua del interior del bano, por medio de pólvora, carburo ó aire comprimido, y tercera: invención del nuevo modelo de construcción de banos con puertas que cierre herméticamente en cubierta ó en los demas pisos. Nota final: Los dibujos del plano, no están ajustados á escala métrica decimal porque los huecos de los banos son de dimensiones irregulares.

Belarmino Carrasco

Pe-

Caerá la Patente de invención que se solicita, sobre:
"Un procedimiento para la extracción de barcos
sumergibles y su mantenimiento a flote." (Grupo 9^o = Clase 89^o)

Todo, en su totalidad, tal como se representa a título
de ejemplo en los dibujos adjuntos, según se
describe en la Memoria que antecede y con los
pormenores en ella especificados.

Madrid 9 de Noviembre de 1925

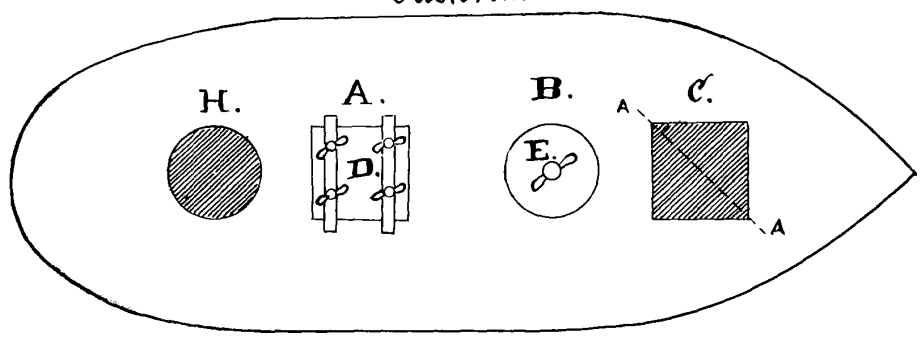
P. A.

[Firma manuscrita]

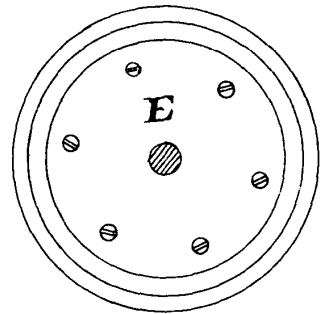
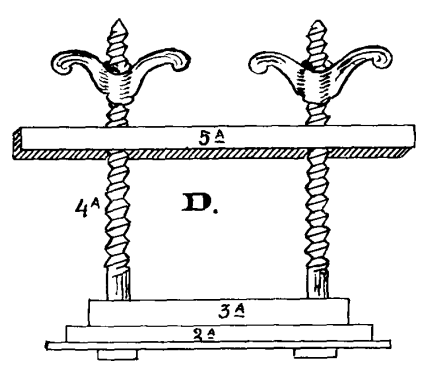
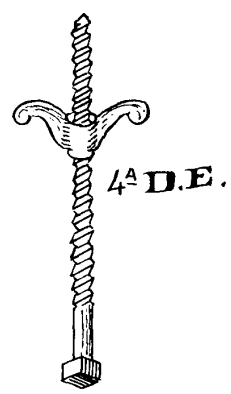
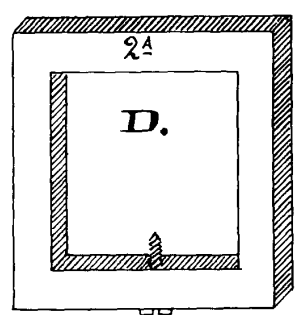
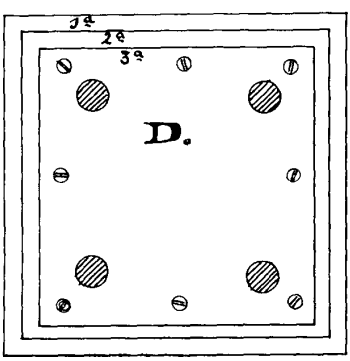
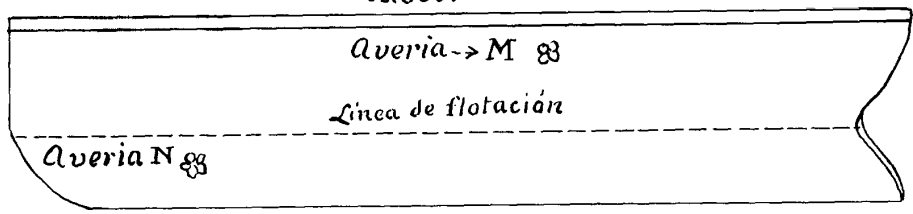
Algunas de las piezas que se han de utilizar en el invento
que se trata de patentar.



Cubierta.



Casco.



Estas piezas se adaptan a todas dimen-
siones.

Ornato variable.

Madrid 9 de Mayo de 1925
[Signature]